

# **El Salvador proceso**

**informativo semanal**

**Año 14  
número 605**

**abril 5  
1994  
ISSN 0259-9864**

**centro universitario de documentación e información**

- La segunda vuelta**
- El resultado electoral presidencial**
- Los sectores laborales ante las opciones electorales**
- La nueva propuesta de FUSADES**
- Más muertos en El Salvador**

## La segunda vuelta

Después de la interrupción de las vacaciones de semana santa y aun sin conocer los resultados definitivos de las elecciones del 20 de marzo, ARENA y la coalición ya han comenzado la campaña para la segunda vuelta. Todos dan por sentado que ésta tendrá lugar el 24 de abril, aunque el Tribunal Supremo Electoral aún no ha podido convocarla oficialmente.

Pese a la cuantiosa inversión en tecnología para el Tribunal Supremo Electoral, el país aún desconoce, más de dos semanas después, el resultado definitivo de las elecciones del 20 de marzo. Se había anunciado pomposamente que en pocas horas se tendrían los resultados de escrutinio, pero el Tribunal Supremo Electoral ni siquiera fue capaz de proporcionar los resultados preliminares globales. La misma falta de transparencia, de imparcialidad y de efectividad demostrada el 20 de marzo obstaculizó el escrutinio de los votos. De tal manera que el Movimiento Unidad se retiró del escrutinio en protesta. Las mismas deficiencias estructurales han llevado a la oposición a denunciar actos fraudulentos y a impugnar la elección en 44 municipios. Asimismo, se han presentado pruebas de anulación indebida de votos, urnas fantasma y papeletas con el mismo número. Sin embargo, lo más probable es que el Tribunal Supremo Electoral descarte esas denuncias para concluir cuanto antes un proceso electoral que se le ha ido de las manos. El escrutinio de estas elecciones no ha sido muy diferente de los de las elecciones anteriores.

Así, pues, con un retraso considerable y en medio de crecientes denuncias de anomalías de todo tipo no atendidas ni explicadas suficientemente por parte del Tribunal, el único resultado preliminar consolidado que se conoce es el de la elección presidencial. En contra de sus expectativas, que daba por hecho su triunfo el 20 de marzo, ARENA no pudo conseguir el 50 más uno de los votos válidos en la primera vuelta, debiendo conformarse con el 49.03 de los votos válidos. La coalición obtuvo el 24.9 por ciento, casi la mitad que ARENA. La democracia cristiana se debió conformar con un tercer lugar, tal como las encuestas lo indicaban, con el 16.39 por ciento. De los partidos nuevos, el Movimiento Unidad es el que más votos obtuvo (2.41 %), mientras que el Partido de Conciliación Nacional obtuvo el 5.39 por ciento. El único partido que desaparece por no haber alcanzado el uno por ciento de los votos válidos es el Movimiento Auténtico Cristiano, pues el Movimiento Solidaridad a duras penas sobrepasó dicho límite (1.06 %).

Otro dato que debe considerarse seriamente es el elevado abstencionismo. El 20 de marzo votaron 1,411,320 ciudadanos, pero sólo 1,307,657 votos fueron considerados válidos (70,503 fueron declarados nulos, 28,311 en blanco y 4,849 impugnados). Sin embargo, el registro electoral tiene oficialmente inscritos 2.7 millones de ciudadanos, por lo tanto, 1.3 millones no votaron. Entre ellos se encuentran los muertos y los ausentes del país que no han sido eliminados del registro (unos 400 mil), los 150 mil que no retiraron su

carne y quienes no votaron. En esta última categoría debe distinguirse entre quienes no pudieron votar por impedírsele el Tribunal Supremo Electoral, cantidad que es desconocida en la actualidad, y quienes se abstuvieron.

ARENA quisiera evitar la segunda vuelta, lo cual significaría reconocer un triunfo que la propaganda convertiría en indiscutible y darle un pretexto para continuar gobernando como si contase con el apoyo total de la ciudadanía, cuando en realidad sólo obtuvo el voto de un 25 por ciento de los ciudadanos registrados. La ambición desmedida de poder llevó a ARENA a acciones ilegítimas e ilegales el 20 de marzo, cuyo volumen y alcance aún se desconocen; si estas acciones han sido determinantes en el resultado electoral, ARENA tendrá que repetir las con el grave riesgo de ponerse en evidencia. Uno de los argumentos más utilizados por ARENA para rechazar la segunda vuelta es su costo elevado, el cual, según la dirigencia de dicho partido, debiera ser dedicado a cubrir las necesidades de los hospitales, las cuales no han sido prioridad en su gobierno actual.

Por el otro lado, la coalición está decidida a ir a la segunda vuelta porque considera que el voto de los ciudadanos es un compromiso que no puede ni debe ser negociado con el partido gobernante y porque quiere demostrar su capacidad para constituirse en una oposición fuerte, puesto que ganarla será sumamente difícil. Si todos los que votaron por ARENA en la primera vuelta mantienen su voto y la coalición consiguiera los votos de la democracia cristiana y de los dos movimientos (Unidad y Solidaridad), se aproximaría al 45 por ciento. La coalición calcula que cuenta, además, con los votos de aquellos ciudadanos que no pudieron o no quisieron votar. Esos votos podrían cerrar la brecha, pero ARENA cuenta con el 5.4 por ciento de votos del partido de Conciliación Nacional.

Ahora bien, la coalición está condicionando su participación a la corrección de una serie de anomalías que cuestionan la limpieza y la libertad de las elecciones pasadas. Este condicionamiento es un elemento de presión importante sobre el Tribunal Supremo Electoral pero, para que sea eficaz, la coalición debe ser clara y firme al establecer los mínimos aceptables para participar en la segunda vuelta.

Ante este panorama, la única alternativa que tiene la coalición es demostrar su capacidad de constituirse en oposición fuerte. La tarea no es nada fácil, puesto que la democracia cristiana, dividida entre quienes quisieran hacer alianza con ARENA y con la coalición, decidió no apoyar a ninguno de los dos partidos oficialmente. Los partidos pequeños tampoco se muestran dispuestos a apoyar a la coalición de forma directa.

La segunda vuelta puede convertirse en un primer paso hacia la democratización si se toma en serio la necesidad de reformar totalmente el sistema electoral después del 24 de abril y si este proceso comienza evitando las anomalías más corregibles en el poco tiempo que queda antes de la segunda vuelta, pues las más graves son prácticamente incorregibles de momento. La segunda vuelta es una nueva oportunidad para avanzar hacia la democratización del país, pero para ello el evento electoral debe ser transformado radicalmente.

## El resultado electoral presidencial

Durante las dos semanas que han transcurrido tras la realización de las elecciones generales del 20 de marzo, los magistrados del TSE, los miembros del partido ARENA y el presidente Cristiani se han empeñado en minimizar los efectos de los errores institucionales en la organización de la actividad electoral; los partidos de oposición y otras fuerzas sociales del país, por su parte, se dedicaron a manifestar públicamente su descontento por las fallas del proceso en general, y a denunciar los casos concretos de irregularidades, sobre todo en el proceso de escrutinio para la consolidación de resultados; así como a sugerir las medidas correctivas para que las anomalías presentadas no se repitan en la segunda ronda electoral, prevista para el 24 de abril.

La Junta de Vigilancia electoral, compuesta por todos los partidos políticos denunció, el 24 de marzo, la actitud negativa del TSE de no permitirles realizar su labor fiscalizadora en el escrutinio final al negarles el acceso a las instalaciones donde éste se realizaba. Desde allí surgieron una serie de denuncias sobre irregularidades en el recuento de votos que debían investigarse. Entre ellas, casos de urnas con más papeletas que las estipuladas en el Departamento de La Libertad. El representante del PDC, Miguel Espinal, denunció que el TSE presionó a la Junta Electoral Departamental de La Unión para entregar el escrutinio final sin haber revisado las actas impugnadas de distintos municipios; los miembros de dicha junta rechazaron tal aseveración. El mismo día —29 de marzo— el Movimiento de Unidad (MU) presentó copias de la inscripción de sus candidatos en siete municipios de Cuscallán y Morazán, donde no apareció la bandera del MU. El 28.03 el Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN) presentó a la prensa dos papeletas con el mismo número encontradas en un municipio de Santa Ana, con lo cual proporcionaban, según ellos, las pruebas contundentes de que sí se había dado un fraude. La coalición de izquierda FMLN-CD-MNR aseguró haber presentado los recursos de nulidad en 37 municipios de los departamentos de Cabañas, Morazán,

Sonsonate, Cuscallán, San Salvador, Chalatenango, La Libertad, Usulután, La Paz, San Miguel, La Unión y San Vicente.

La respuesta de los magistrados del TSE a esta lista de denuncias siguieron siendo irresponsables, no sólo por no reconocer claramente los errores del Tribunal, sino también al declarar con bastante ligereza que las impugnaciones tienen un sentido político de desprestigiar el proceso electoral —al punto que aseguraron que dichas impugnaciones eran sólo “shows” para la prensa y que ellos no habían recibido ninguna notificación formal—; esto además de achacar los atrasos del escrutinio final a los miembros de las Juntas Departamentales. Atrasos que evidentemente son parte de todas las irregularidades que se dieron el mismo día del evento (ver **Proceso 604**). Dicho sea de paso, la lentitud del TSE no fue soportada por los partidos contendientes en la segunda vuelta, puesto que iniciaron casi en la misma semana de haber conocido los resultados preliminares, la segunda ronda de propaganda electoral sin que ésta haya sido oficialmente convocada. Posteriormente los partidos trataron de señalar probables mecanismos para superar las deficiencias experimentadas ante la próxima segunda ronda electoral presidencial.

Por su lado, el TSE se reunió en varias ocasiones con los institutos contendientes en la segunda ronda, ARENA y Coalición, para planificar la segunda vuelta. La propuestas y compromisos de los partidos políticos, las ONG's, la ONUSAL y otros sectores han sido constantes, pero todas se enmarcan en los mismos puntos: capacitar a los miembros de las juntas receptoras de votos y municipales; mejorar el transporte público el día de las elecciones; revisar y enmendar el padrón electoral; extender el proceso de carnelerización a ciudadanos inscritos en el padrón; garantizar el respeto a las normas que regulan la propaganda; reconocer a la junta de vigilancia compuesta por los partidos en contienda; acelerar la contratación del auditor electoral. La Coalición anunció el 05 de abril que solicitaría un anteproyecto de ley que brinde carácter obli-

gatorio a las medidas acordadas. ONUSAL, por su parte, pidió también que se garanticen reformas a largo plazo de los vacíos que contiene el Código Electoral.

Si bien es cierto algunas tareas ya se han emprendido, como la carnelerización que reinició el 24.03, es difícil pensar que los esfuerzos conjuntos tendrán esta vez mayor éxito que en la elección pasada, considerando no sólo el escaso tiempo con que se cuenta para realizarlas sino también por la metodología de trabajo con que ha venido trabajando el TSE. En este sentido es que habría que evaluar dentro de las reformas a largo plazo del Código Electoral qué capacidad técnica real tienen los partidos políticos para dirigir desde el TSE la organización de un evento electoral.

### Resultados oficiales

La lentitud o "tortugismo" como llaman algunos al ritmo de trabajo del escrutinio final, producto de todas las irregularidades, llevó a experimentar constantes especulaciones sobre la conclusión del trabajo y de cómo habían quedado ubicados los datos. A cinco días después de realizados los comicios, el TSE sólo tenía los resultados presidenciales del Departamento de La Paz. Y fue hasta diez días después del 20 de marzo que se conocieron los resultados oficiales de la elección presidencial. Con esto

se hizo formal la realización de la segunda vuelta, aunque no se convocó de inmediato sino hasta ocho días después —el 06.04— cuando también se conocieron los resultados legislativos y municipales. ARENA obtuvo el 49.03% y en segundo lugar se ubicó la coalición de izquierda con 24.09%; mientras, el PDC se quedó en el tercer lugar con la adjudicación de un 16.39% de los votos. Además, se ratificó la desaparición del Movimiento Auténtico Cristiano (MAC), por no haber alcanzado el uno por ciento de votos que exige la ley electoral (solamente obtuvo 0.83% de los votos). La votación total de ciudadanos fue de 1,411,320, es decir que más de un millón de personas no votaron, si tomamos como parámetro la información de 2.7 millones de personas que según el TSE constituían el padrón electoral. Pero de esos votos sólo 1,308,467 se contaron como votos válidos. Los demás fueron considerados votos nulos, impugnados o abstenciones. Con estos resultados totales también pudo calcularse el ausentismo evidenciado en estas elecciones, el cual alcanzó el 45%. A pesar de ello, el TSE sigue considerando que sólo se experimentaron algunos errores y que de alguna manera se avanzó en el proceso, puesto que en las presidenciales de 1989 sólo votaron aproximadamente un millón de personas.

### Escrutinio final presidencial

	Arena	Coalición	Otros*	PCN	PDC	Votos válidos
San Salvador	187,640	128,946	14,160	11,995	37,363	380,204
Santa Ana	63,600	33,462	4,848	6,370	25,637	133,917
San Miguel	41,245	15,703	4,772	4,512	18,339	84,571
La Libertad	79,194	39,074	6,763	5,890	21,341	152,262
Usulután	34,744	15,151	4,587	3,955	13,667	72,104
Sonsonate	49,774	22,701	5,287	6,824	22,125	106,711
La Unión	22,544	4,669	2,788	3,274	13,383	46,658
La Paz	35,081	12,409	2,473	5,820	12,557	68,340
Chalatenango	23,994	10,531	1,983	3,376	10,436	50,320
Cuscatlán	26,717	11,561	1,652	3,555	5,295	48,780
Ahuachapán	27,516	11,015	2,152	6,449	13,530	60,662
Morazán	15,174	6,031	2,808	3,855	8,145	36,013
San Vicente	17,565	9,388	1,140	1,324	8,046	37,463
Cabañas	16,320	4,941	1,483	3,305	4,413	30,462
<b>Total Gral.</b>	<b>641,108</b>	<b>325,582</b>	<b>56,186</b>	<b>70,504</b>	<b>214,277</b>	<b>1,308,467</b>
<b>% por partido</b>	<b>49.03</b>	<b>24.90</b>	<b>4.3</b>	<b>5.39</b>	<b>16.39</b>	

\* MAC, MU y MSN.

## Los sectores laborales ante las opciones electorales

Las elecciones presidenciales de 1989 se caracterizaron, entre otros aspectos, por la inclusión de líderes campesinos y obreros dentro de las planillas de candidatos a diputados. El hecho de que las elecciones se realizaran en el marco de la guerra favorecía para que, al incluirlos, se quisiera cuestionar al FMLN su real representatividad de los sectores laborales y populares en general, y poner en entredicho la justificación de la lucha armada.

A diferencia de aquellas elecciones, las de 1994 han mostrado una disputa por el electorado empresarial al que se le reconoce capacidad de veto, así como una gran importancia para la reconstrucción del país. Esto, unido al desencanto que produjeron las experiencias pasadas, llevaron a que en estas elecciones la concreción de alianzas entre los diferentes institutos políticos y los gremios laborales fueran menores. De hecho muchas organizaciones optaron por invitar a los candidatos a que presentaran su plataforma para conocerla y cuestionarla; en otros casos los candidatos debieron firmar compromisos de respetar o promover los derechos de la niñez, la mujer, la ecología, la defensa del consumidor, etc.

Pero, aparte de la participación de líderes socio-laborales en puestos de gobierno, se han dado otros tipos de vínculos político-partidistas o de inserción al proceso político. Los gremios (como los partidos políticos) entraron en reacomodos y redefiniciones de alianzas. Estas redefiniciones se acentuaron conforme las elecciones de marzo se acercaban y, con la mismas, se afectó también la evolución del proceso electoral. De manera general puede decirse que, en esta ocasión, los sectores sociales y laborales han entrado en al menos dos formas de relación con el evento electoral.

### Adhesiones partidistas

Un primer aspecto por el cual los secto-

res socio-laborales se han relacionado al proceso electoral son las adhesiones partidistas. Estas, como se ha indicado, fueron de trascendencia menor a las realizadas en las elecciones de 1989. En este orden, la UNTS presentó (tres semanas antes del evento) su plataforma reivindicativa a la coalición FMLN-CD-MNR, en quienes aseguraron confiar para su cumplimiento. Por su parte el día 15, el CPDN hizo un llamado a no votar por un partido que estaba en contra del cumplimiento de los acuerdos de paz e involucrado con la muerte de Monseñor Romero; a su vez llamó a votar por el partido o coalición que tiene intención de cumplir los acuerdos y se preocupa por los pobres. La UNOC, en cambio, días antes del 20 de marzo dijo que no apoyaba institucionalmente a ningún partido, aun cuando algunos de sus miembros figuraron como candidatos del FMLN. Ya definida la realización de una segunda vuelta, la UNOC ha dicho que dará a conocer su posición, sea esta la adopción de una opción institucional o dejar que sus bases elijan individualmente.

Sin embargo, el hecho mismo de que para la primera ronda electoral no se apoyara una vez más al PDC puede ser una muestra del desencanto ante lo que fue una alianza estéril con el mismo. El hecho también puede ser muestra de las divisiones en la UNOC, a partir de las manipulaciones ejecutadas por el gobierno y ARENA. En este último punto se enmarca el hecho de que, el 18 de marzo, miembros de UCS llamaron públicamente "falsos líderes" a Amanda Villatoro y Arturo Magaña (candidato a alcalde por FMLN-CD en Santa Ana), de quienes recomendaron a los campesinos no dejarse engañar.

En la misma línea de las manipulaciones del partido oficial y/o componendas entre este partido y algunos dirigentes gremiales, se encuentran las muestras de afinidad de

diversos gremios al partido ARENA y al gobierno con promesas de posibles retribuciones futuras. Es así como el autodenominado "Sector Laboral Democrático del Foro de Concertación Económico-Social surgido de los Acuerdos de Paz", en el que se incluyen la UPD, la CGS, la CGT, FESITRABS y FES-TRAS, entregó el "Premio Nacional de Paz 1994" al presidente Cristiani, y a su esposa el "Premio Unidad Familiar de Paz 1994". Durante los tres días previos a las elecciones, este "sector democrático" llamó a los trabajadores a votar por "la continuidad" y a definir "de una sola vez el destino de la patria" (tal como los periódicos conservadores y ARENA lo habían estado publicitando). Por su parte, el día 19, la CCTEM denunció estos intentos de "sindicalistas traidores a los intereses de los trabajadores" de querer presentar una "falsa armonía" entre trabajadores y patronal durante la administración de Cristiani.

Conocidos los resultados de la elección presidencial, el "sector laboral democrático" llamó al FMLN a reconocer el triunfo de ARENA y a renunciar a una segunda vuelta para que el dinero a utilizar en propaganda pueda usarse en tierras para los campesinos o en el equipamiento del Hospital Rosales, "si es que verdaderamente es 'primero la gente'", dijeron aludiendo al tema publicitario de la coalición. Por último, el mismo sector, contra el reconocimiento de organismos nacionales e internacionales que han señalado las serias deficiencias de las elecciones (y que **Proceso** denominó "el fiasco del siglo", tal lo previno), se pronunció en contra de que se empañen y desprestigien lo que continuarán llamando las elecciones del siglo. A su juicio, aunque hubo errores "en ningún momento han venido a dañar los resultados generales", pues no cabe la menor duda de "que todo se desarrolló en completa normalidad".

En cambio, otros organismos sociales como el CPDN, ASPAD, ISD, CORDES, CREFAC, FEDECOOPADES, FUNDE, FUNPROCOOP, PROVIDA, etc., señalaron las graves deficiencias de las elecciones a la vez que llamaron al gobierno central, a la

Asamblea Legislativa, a ONUSAL, a la comunidad internacional a verificar que se corrijan las fallas en las próximas elecciones. Algunos de estos sectores reaccionaron a la petición de renuncia a la segunda vuelta de parte del FMLN (posiblemente también porque se ha sabido que ARENA ha ofrecido negociarla), indicando que deben encararla de cara a su compromiso de honor con los sectores populares (en el cual se contaría el mencionado con la UNTS y el realizado con la ADC y COACES).

Sin embargo debe señalarse que el FMLN dio menor importancia a candidaturas de líderes gremiales que a otras opciones. En algunos estados, en parte debido a la búsqueda de acercamiento a los sectores empresariales, se optó por pequeños empresarios, en otros se eligió a personajes tradicionales de los poblados y, finalmente, se prefirió candidaturas de figuras del partido. De tal manera que el mayor compromiso destacable de la coalición con algún gremio fue el establecido con la ADC (Asociación Democrática Campesina) y COACES. Dicho compromiso estableció hacer prioritario el proceso de modernización y desarrollo de la agricultura por parte del gobierno, mientras los campesinos y cooperativistas se comprometen a mantener un clima de estabilidad social y gobernabilidad en el país y a esforzarse por incrementar la producción y el empleo.

Finalmente debe señalarse que el clima de inestabilidad social y laboral previo a las elecciones, se ha visto disminuido durante y después de las mismas. Ello quizás se deba a las expectativas y los preparativos para la segunda vuelta, en la que podrían surgir nuevas adhesiones y alianzas gremiales-partidarias. Tal es el caso de la UNOC, cuya dirección ha dicho definirá formalmente su posición. Definición que, por lo demás, podría afectar las posibilidades de solidez futura de esta central. Lo cierto es que aun cuando los sectores laborales no fueron disputados en candidaturas, siguen siendo actores importantes para la definición de los apoyos políticos.

## La nueva propuesta de FUSADES

Algunos de los lineamientos más claros en la estrategia económica seguida por el gobierno del partido ARENA, derivaron de las recomendaciones emitidas por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) en momentos previos a la elección presidencial en la que resultara electo. En aquel momento se plantearon entre los postulados básicos más importantes la propiedad privada, el libre mercado y el papel subsidiario del Estado.

En tal contexto, el gobierno diseñó medidas de política económica tendientes a afectar el funcionamiento del sector público. Por ejemplo, la eliminación de la participación estatal en el comercio exterior y en la banca, el inicio de la privatización de empresas estatales y, en algunos casos, su liquidación. Adicionalmente, se plantearon medidas de estabilización y reorientación económica destinadas a procurar el crecimiento con estabilidad de precios.

Probablemente lo más destacable del programa de gobierno era el énfasis que se pretendió darle en el aspecto social. Uno de los principales objetivos declarados fue la reducción de la pobreza extrema mediante la ejecución de programas de compensación social. Este, ciertamente, era el único componente que hacía referencia a las inculcables condiciones de pobreza que prevalecen en el país.

En buena medida el modelo marcó el inicio de una estrategia económica que optaría por el crecimiento y la estabilidad económica antes de que por la ejecución de políticas económicas redistributivas que requerían de una elevada participación estatal. Medidas como la reforma agraria, bancaria, la estatización del comercio exterior y la intermediación estatal en la comercialización de productos básicos no eran consideradas en esta visión económica, aunque —paradó-

jicamente— se aceptaba la difusión y profundidad de la pobreza y la posibilidad de que se profundizara bajo el esquema de desarrollo asumido.

Actualmente, con motivo de las elecciones presidenciales de marzo de 1994, FUSADES presentó otra propuesta de estrategia económica para el nuevo gobierno, el cual —conocidos los resultados electorales de la primera vuelta— parece que estará integrado por miembros del partido ARENA. Esta situación volvería muy probable que las sugerencias de FUSADES sean incorporadas en el próximo plan de desarrollo económico y social que se implemente.

En atención a esta realidad interesa revisar cual es la estrategia que se propone y sus posibles implicaciones sobre los sectores que perciben la menor parte del ingreso nacional, pues son estos los grandes perdedores en una estrategia como la que ARENA ha venido impulsando. Para lograr ésto se presenta un pequeño resumen de las principales propuestas de política económica de FUSADES, para luego elaborar un diagnóstico basado en el análisis de resultados en materia económica y social que serán legados por el gobierno saliente en junio próximo.

### Principales aspectos de la propuesta

De acuerdo al documento Soluciones Sociales y Reformas Económicas, la estrategia de FUSADES se fundamentaría en 2 aspectos centrales. Estos serían el crecimiento económico y la disminución de la pobreza.

En lo que al logro del crecimiento económico corresponde, se debería fomentar el regreso de la inversión nacional y extranjera, el fomento del comercio exterior, la estabilidad económica y el ahorro interno.

En lo tocante al ámbito macroeconómico compatible con el crecimiento se plantean

medidas en tres ámbitos de política económica. En los aspectos de política cambiaria se recomienda la búsqueda del equilibrio del Tipo de Cambio Real (TCR) en el largo plazo, pero realizando operaciones de intervención del mercado ante distorsiones relacionadas con un exceso de entrada de capital.

La política fiscal que se sugiere recomienda un manejo prudente del gasto corriente para alcanzar las metas de ahorro público que se planteen. Al mismo tiempo se sugiere aumentar la inversión pública, elevar la carga tributaria en sintonía con el crecimiento económico que se obtenga y, finalmente, reducir el déficit público y su financiamiento externo. Sobre este aspecto de política es oportuno puntualizar que, de acuerdo a FUSADES, el ahorro público será el que financiará la inversión necesaria para impulsar la producción en el próximo quinquenio.

Por su parte, la estrategia de política monetaria que se plantea consiste en fomentar el ahorro y el crédito productivo, fomentar la competencia financiera y el mercado de capitales y, finalmente, mantener un Banco Central de Reserva que esté al margen de cualquier función de desarrollo.

En lo tocante al segundo aspecto básico, que atañe a la disminución de la pobreza absoluta, se plantean como condiciones básicas para lograrlo el crecimiento económico, y la inversión en capital humano, especialmente en educación, salud y nutrición.

En este contexto, se plantean algunas estrategias para modificar la forma de intervención del Estado en la facilitación de los servicios sociales básicos. En última instancia, estos se proponen lograr la máxima eficacia de los programas que se impulsen. Los pilares fundamentales en el combate contra la pobreza serían la priorización del gasto social, la apertura a la participación privada, la descentralización de los servicios y aumentar la eficiencia en la administración pública.

En relación al último pilar es pertinente

mencionar que para una atención eficiente de los sectores salud y educación se sugiere eliminar los problemas asociados al excesivo centralismo, presupuestos reducidos, esquemas de gastos que privilegian los de funcionamiento y salarios y, finalmente, las malas estrategias de inversión social.

### **El legado económico del primer gobierno de ARENA**

Parece claro que cuando el actual gobierno asumió la presidencia en 1989 las condiciones económicas no eran tan bonancibles, tal como lo muestra el cuadro que se presenta a continuación en donde se notan incrementos en la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), disminución de la tasa de inflación, aumento de las Reservas Internacionales Netas (RIN), caída del déficit fiscal, aumento de los depósitos en los bancos y reducción del crédito.

Probablemente el área más deficiente es la que se relaciona con la generación de empleo, sin embargo, se desconocen cifras actualizadas que den cuenta de ello. Para 1989, 1991 y 1992 sí es posible establecer algunas tendencias en el empleo con cifras ofrecidas por el Ministerio de Planificación. Para esos años la tasa de desocupación urbana alcanzó el 8.3, 7.5 y 7.9 por ciento respectivamente. Así pues, pese a que entre 1989 y 1991 la desocupación urbana se redujo, entre 1991 y 1992 esta se amplió y en un año de crecimiento económico de 3.5 por ciento.

Esta situación podría explicarse por el comportamiento del PIB, que aunque ha aumentado lo ha hecho exclusivamente a expensas del incremento del consumo. La suma de consumo e inversión ha crecido mayormente por el aporte cercano al 85 por ciento hecho por el consumo, el restante 15 por ciento del incremento es atribuible al correspondiente a la inversión.

Así pues, en el caso salvadoreño el mero incremento del PIB no significa necesariamente un incremento correspondiente en el

## resumen semanal

nivel de empleo de la economía sino más bien el incremento del consumo privado. La prominente entrada de remesas familiares, cooperación internacional y empréstitos explica esta situación.

Cuadro 1  
Principales indicadores económicos

	1989	1993
I. Producción y precios (Tasas de crecimiento)		
PIB real	1.05	5.0
Inflación	23.50	12.0
II. Balanza de pagos (Millones de US \$)		
Exportaciones	497.54	731.68
Importaciones	1,161.34	1,912.23
Remesas familiares	n.d.	825
Incremento reservas BCR	-36.6	100
III. Sector Fiscal (% PIB)		
Déficit global	-3.45	-1.8
Coef. Tribut.	7.65	9.4
IV. Sector monetario		
Depósitos en bancos (% PIB) (% de crecimiento)	22.9	24
Crédito privado	70.9	25
Crédito público	-34.4	3
V. Empleo (a nivel urbano)		
Tasa de desocupación	8.3	7.9*

\* Corresponde a 1992.

**Fuente:** Revistas del Banco Central de Reserva y Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples. Varios años.

Las condiciones macroeconómicas, aunque más positivas o menos negativas que en 1989, no pueden catalogarse como un producto inherente al estilo de política económica que se ha desarrollado durante los últimos cinco años. La estabilización económica —al igual que el crecimiento— se debe más que a la estrategia económica a la afluencia de empréstitos y donaciones del exterior.

En el caso del saldo de la balanza comercial debe señalarse que su tendencia ha sido hacia la baja, volviéndose así cada vez más negativo. El cuadro número 2 muestra que el mencionado saldo se incrementó en un 77.7% entre 1989 y 1993. Sin embargo,

el favorable comportamiento de las transferencias netas, sobre todo remesas, que aumentaron en 107.7% en el mismo período atenuó el efecto final sobre el déficit en la cuenta corriente para 1993.

En contrapartida, la cuenta de capitales —especialmente el privado— ha experimentado un crecimiento que la ha llevado a niveles suficientes para compensar el déficit de la cuenta corriente, mantener positivo el saldo de la balanza de pagos y elevar las Reservas Internacionales Netas (RIN).

El aspecto destacable en el comportamiento de las finanzas públicas la reducción del déficit del sector público, llegando a niveles cercanos al 1.8 por ciento del PIB para 1993. Esta reducción es que ha sido producto de un incremento de la carga tributaria, especialmente a través de la implementación del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En el cuadro número 1 se mostró la proporción del déficit en relación al PIB que cayó desde 3.45 a 1.8 por ciento, mientras que la carga tributaria aumentó desde 7.65 a 9.4 por ciento del PIB.

Por lo tocante a la estabilización de precios es posible afirmar que está asociada a la relativa estabilización del tipo de cambio

observada durante el año previo, al estricto control crediticio que en algunos momentos ha provocado fuertes protestas de parte del sector privado y a la modificación de la metodología de cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Sobre la política social del gobierno puede mencionarse que esta ha sido ejecutada principalmente por el Fondo de Inversión Social (FIS). Entre abril de 1991 y febrero de 1994 éste habría ejecutado un gasto social de 591.05 millones distribuido entre 1,703,562 beneficiarios. Es decir un gasto aproximado de 347 colones por persona (39.9 dólares). La atención estatal en educación y salud, por otra parte, continúa a niveles ínfimos (**Proceso** 553 y 582). La estrategia social de ARENA no estaba acorde con su discurso en lo que toca a la reducción de la pobreza. Pese a que las cifras oficiales señalan una reducción de la pobreza es posible notar algunos errores metodológicos nada despreciables en su cálculo (**Proceso** 536).

### Comentarios a la propuesta de FUSADES

A partir de la situación actual de la economía pueden hacerse algunas considera-

**Cuadro 2**  
**Balanza de Pagos**

	1989	1993	Var.
Balanza Comercial	(663.82)	(1,180.0)	77.7
Transferencias netas	519.18	1,078.0	107.6
Cuenta corriente	183.86)	(85.3)	53.6
Capital privado	-66.4	164.0	346.9
Reservas Netas (BCR)	353.54	606.0	71.4
Tipo de cambio nominal (Promedio anual colones por dólar)	5.6	8.76	56.0

**Fuente:** Banco Central de Reserva. Revista Trimestral. Varios números.

## resumen semanal

---

ciones sobre las perspectivas que plantea la propuesta económica y social de FUSADES. En primer lugar, debe destacarse que se percibe un abandono de la postura que hacía recaer en las exportaciones la mayor carga del crecimiento con estabilidad.

Los objetivos que se plantean para lograr el crecimiento económico que se sugiere supone atinadamente la necesidad de contar con la inversión nacional y extranjera, pues en el actual contexto de desequilibrio en la balanza comercial es imposible pensar en equilibrio de la balanza de pagos, a menos que sea mediante donaciones, remesas o empréstitos. La inversión debe ser la principal fuente de divisas para financiar el comercio exterior del país, pues las exportaciones no parecen tener el potencial suficiente para hacerlo por ellas mismas, aunque ciertamente desempeñan un papel complementario.

En segundo lugar, en lo tocante a la estabilización económica y el ahorro interno se hace recaer la mayor carga sobre las finanzas públicas. La modernización del Estado que se sugiere tiene que ver con la reducción de su tamaño y la descentralización en la prestación de servicios. De esta manera se persigue reducir el déficit fiscal y aumentar el ahorro público que sería la principal fuente de financiamiento para la inversión. Esto implicaría disminuir el empleo público y colocar toda la carga del ajuste sobre los sectores asalariados.

En el contexto de la disminución de la pobreza que se persigue el concepto de modernización del Estado debería ser relativizado. La prestación de servicios básicos de educación, salud y nutrición requiere ciertamente de una elevada cantidad de recursos financieros y humanos, es dudoso plantear la disminución de la partida de salarios y funcionamiento en áreas como educación y salud.

Otro factor que afectaría negativamente a los sectores asalariados y/o que perciben un ingreso fijo es la "búsqueda del equilibrio del TCR en el largo plazo" pues ello inevitablemente elevaría la inflación interna, a tra-

vés del incremento del tipo de cambio nominal.

Los sectores que únicamente cuentan con su fuerza de trabajo para subsistir no pueden esperar favorecerse notablemente de un programa como el de FUSADES, aún suponiendo que —como sus consultores afirman— se logrará un crecimiento económico fuerte y sostenido durante más de una década. La tendencia en la distribución del ingreso urbano durante la gestión de ARENA así lo demuestra, pues aunque se experimentó crecimiento económico los únicos favorecidos fueron los sectores que perciben la mayor parte del ingreso ya que aumentaron su participación. En contrapartida, los sectores más pobres vieron reducida su participación en el total del ingreso (**Proceso 457, 531, 579 y 586**).

Dentro de la propuesta, sin embargo, debe destacarse que existe aceptación de la imposibilidad de obviar el problema de la pobreza, el bajo crecimiento de la inversión y exportaciones y la dependencia financiera del exterior.

La pobreza es el punto más débil de los programas de ajuste, y difícilmente se podrá atender con gastos sociales compensatorios. Probablemente por ello, algunos de los impulsores de los programas de ajuste como el Banco Mundial plantean la conveniencia de invertir en los bienes de los pobres, es decir su fuerza de trabajo y —en muchos casos— una pequeña parcela.

La asistencia crediticia al sector conformado por la microempresa podría constituirse en una alternativa para la reducción de la pobreza. Esto sería coherente con una política monetaria destinada al fomento del ahorro y la inversión productivos si el crédito se asignara con esa premisa.

En fin, la propuesta examinada está diseñada para favorecer exclusivamente a la empresa privada y mientras los sectores mayoritarios del país no sean incorporados a la misma, continuarán excluidos de los beneficios de la estabilización y el crecimiento.

## Más muertos en El Salvador

Probablemente sean muy pocos aquellos que recuerden a José Crescencio Díaz Alvarado. Pues bien, él es una de las numerosas personas que —durante los primeros tres meses del año en curso— han muerto violentamente a lo largo y ancho del territorio nacional. El señor Díaz Alvarado, salvadoreño, de 54 años de edad, falleció el 21 de enero; el presunto responsable del crimen es el estadounidense Mike López, militar que formaba parte del personal diplomático destacado por su gobierno en nuestra Patria. La víctima se desempeñaba como guardaespaldas de ese oficial extranjero y el hecho tuvo lugar cuando regresaban de una fiesta organizada para despedir a López, quien se encontraba a pocos días de finalizar sus labores en El Salvador. Transcurridos poco más de dos meses desde esa fecha, otro miembro del grupo de militares que trabajan en la embajada de EE.UU., fue el protagonista de un nuevo incidente sangriento y vale la pena, a partir de ello, reflexionar en torno a la inadecuada aplicación de la justicia en nuestro país, sobre todo en relación al irrespeto a la vida que es cada vez más grave y preocupante.

En efecto, según la información recopilada, el sujeto de los asesores de esa embajada —teniente coronel Julio Ramón Guzmán Rivera— falleció el pasado domingo 3 de abril, en las instalaciones de la Policía Nacional Civil (PNC) ubicadas en la colonia Zacamil. El militar extranjero murió cuando era conducido al Hospital Militar, tras resultar gravemente lesionado después de activar una granada que —según se dice— creyó que era de "juguete". El teniente coronel Guzmán Rivera, según el reporte del Instituto de Medicina Legal, se encontraba bajo

los efectos alucinógenos de cierta droga. A raíz del hecho, quedó un saldo de otros seis heridos, todos salvadoreños. Entre ellos, dos agentes de la PNC y al menos dos empleados de la embajada estadounidense.

¿Por qué, al inicio de nuestro comentario, mencionamos el caso del mayor López? Pues porque, indudablemente, la falta de una actuación firme para la eficaz aplicación de justicia en el mismo, sólo puede interpretarse como una clara muestra de la tolerancia de nuestras autoridades frente los desmanes cometidos por el personal militar de una embajada que, durante el pasado conflicto armado, tuvo un involucramiento decisivo y —al menos de manera indirecta— fue participe en las graves violaciones a las normas del derecho internacional humanitario.

Desde esa perspectiva, es válido continuar exigiendo de los funcionarios salvadoreños las explicaciones necesarias sobre el asesinato de José Crescencio Díaz Alvarado, guardaespaldas del mayor López, cuyo caso se encuentra sumido en un silencio cómplice. De no ser así, se seguirá alentando a los miembros del ejército estadounidense destacados en El Salvador y a los empleados nacionales de esa embajada, a seguir considerándose los "Rambos" que —con sus "juguetes" mortales— pueden disponer a su antojo sobre la vida de las personas en un país donde, desde hace años, ésa no se respeta.

En el territorio nacional, después de la guerra, aún permanece en manos de civiles una gran cantidad de armas cuyo uso debería restringirse al personal militar. Esta situación, que no ha sido abordada en forma seria y responsable por las autoridades correspondientes, es una de las razones por las

cuales en El Salvador la muerte se pasea impunemente. Ese problema, ahora se vuelve más grave con los oficiales estadounidenses y sus empleados que, bajo el efecto del alcohol y las drogas, cometen este tipo de crímenes.

Si, como es costumbre, nuestros funcionarios no asumen un papel activo para erradicar la impunidad institucional, deberemos permanecer viviendo en la misma angustia e inseguridad frente a la muerte violenta, al igual que durante las épocas de mayor represión y guerra. Y así, no es posible vanagloriarse de un proceso de paz cuyo éxito sigue siendo dudoso. Sobre todo, cuando entre los incumplimientos más graves a los acuerdos de paz —que mantienen preocupado al mismo secretario general de las Naciones Unidas— se encuentran dos aspectos íntimamente vinculados con la impunidad: seguridad pública y reformas constitucionales para sanear la administración de justicia. Ahora que ya está disminuyendo la temperatura electoral, los que realmente pensamos en serio sobre el futuro, debemos preocuparnos por garantizar que la paz no se convierta —dentro de poco— en nuestro "sueño imposible".

### Otros casos sin castigo

Hace cuatro meses, el 8 de diciembre, el licenciado Alfredo Cristiani instaló el "Grupo Conjunto" para la investigación de los "escuadrones de la muerte". En el acto, el presidente de la República sostuvo que éste organizaría, conduciría y supervisaría un equipo de investigación técnico-científico para cumplir con esa tarea, a fin de lograr una conclusión exitosa del proceso de paz y permitir que la población salvadoreña viva tranquilamente, "sujetándose únicamente a las reglas del Estado de Derecho".

Un día después fue asesinado José Mario López Alvarenga, quien figuraba como

candidato a diputado del Parlamento Centroamericano por parte del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), del cual era uno de sus máximos dirigentes. Hasta la fecha —según declaraciones del doctor Omar Pastore— las investigaciones sobre este crimen se encuentran estancadas. Para el jurista, esta situación responde al inadecuado desempeño de la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos (CIHD), aquella instancia tan criticada en el pasado y que ahora es parte de la PNC.

Pastore sostiene sus críticas a dicha Comisión a partir de dos hechos: el no presentar las diligencias respectivas ante el tribunal competente y el sostener desde un principio que se trataba de un delito común. Sobre esto último, también se debe señalar que el mismo presidente Cristiani —un día después de la muerte de López— hizo una afirmación que bien podría haber influido en el rumbo de las investigaciones sobre el caso. "Todo apunta —dijo el mandatario— que se trata de un acto delinencial, porque el señor Mario López, junto a su guardaespaldas, salieron al auxilio de una señora que era asaltada".

Hoy, a cuatro meses de distancia, son pocas las señales de vida que ha dado el "Grupo Conjunto". Fuera de una carta dirigida a las organizaciones sociales interesadas en el tema o en posibilidad de brindar datos; de su aparición en la prensa escrita nacional, comunicándole a la población la apertura de sus oficinas; o de notas con tímidas declaraciones de sus integrantes que, por ejemplo, nos comentan sobre su viaje a Estados Unidos, el mencionado "Grupo" ha mantenido un perfil sumamente bajo.

Independientemente de la obligatoria confidencialidad que se le impuso para el desarrollo de su trabajo, ese desempeño tan silencioso —similar al de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDH) y al de la Misión de Observadores de

las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)— no es muy alentador pues, mientras tanto, otros se encargan de brindar declaraciones que intentan confundir a la opinión pública o se dedican a obstaculizar el funcionamiento de la justicia. El caso de José Mario López es un buen ejemplo de ello, sobre todo al observar cómo la muerte continúa enseñoreándose en el territorio nacional.

Tras el asesinato del alto dirigente del FMLN, en nuestro país son numerosas las víctimas mortales de la violencia en sus diversas manifestaciones. Sólo durante enero y febrero del presente año, los periódicos salvadoreños reportaron 265 personas que fallecieron de esa manera. De ellas, la "delincuencia común" arrojó un saldo de 93; aquellas que murieron en circunstancias no determinadas son 87; las personas asesinadas por desconocidos suman 71; 7 cadáveres aparecieron con claras señales de tortura; y otras 7 personas fallecieron producto del estallido de granadas.

De esos dos meses, sin considerar las víctimas de la llamada "delincuencia común", las que fallecieron en circunstancias no determinadas y las que perecieron al explotar granadas, nos encontramos con que las autoridades competentes y el "Grupo Conjunto" deberían investigar la muerte de 78 personas sin descartar de entrada — como acostumbra los que se empeñan en mantener el encubrimiento— la responsabilidad de los "escuadrones de la muerte" en esos hechos. Ello, debido a las experiencias del pasado reciente cuando en El Salvador la población, organizada o no, era víctima

de "sujetos no identificados, vestidos de civil y fuertemente armados", que ejecutaban a las personas sin mediar palabra y ante la impotente presencia de sus familiares.

Sinceramente, a pesar de nuestras dudas, queremos que el "Grupo Conjunto" nos ofrezca resultados efectivos al finalizar su silenciosa labor; pero si eso no sucede, ¿qué podemos esperar? ¿Que al igual que tantos y tantos casos anónimos o conocidos, como el de Mario López, la justicia siga sin funcionar? ¿Que las víctimas de la violencia continúen elevándose y superen el promedio mensual de muertes que, a la fecha, ya pasa de las ciento treinta? ¿Que los delincuentes comunes, los narcotráficantes y otros delincuentes "especiales", los integrantes de los "escuadrones de la muerte" y los civiles que poseen granadas y otros artefactos de uso restringido, sigan asesinando impunemente?

Las autoridades encargadas de garantizar nuestra seguridad ciudadana, no lo han hecho hasta el momento; menos han funcionado las instancias responsables de administrar justicia. Eso alienta a los criminales de cualquier tipo. Por ello, la respuesta a las interrogantes planteadas debemos buscarla, hoy más que nunca, en la población y su participación activa para encontrar las soluciones reales a una situación grave de violencia que, de no menguar, nos puede arrastrar al caos y la anarquía. Debemos entonces exigir a los funcionarios correspondientes, los que se quedan y los que lleguen después de las elecciones, tanto los espacios para esa participación como el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.

## PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

### SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢ 65.00
correo	¢ 90.00
Centroamérica y Panamá	\$ 25.00
Norte y Sur América	\$ 50.00
Europa	\$ 75.00
Otras regiones	\$ 75.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA, Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 733556 y 734400. Ext. 161 y 191.